

Editorial

PALMA: Nuevo cultivo de Colombia

Por considerarlo de gran importancia, nos permitimos reproducir el editorial aparecido en la Revista Agroeconómica AGROPECOL en su edición correspondiente a febrero 1984 No. 62, no sin antes expresar la satisfacción de FEDEPALMA en cuanto a la acogida de su propuesta.

Los estamentos oficiales de la Nación gustan mucho de los estudios, planes y proyecciones que entidades y gremios serios presentan a su consideración, en algunos casos para "dilatarse" la administración que corresponde a su turno y en otros, para analizar a conciencia y poner en ejecución, pensando eso sí en el desarrollo mismo del país. Esta situación la hemos venido padeciendo a lo largo de muchos años y realmente han sido pocas las cabezas ministeriales que se han dignado prestar mayor atención a largos y tediosos días de estudio, de análisis, de ajuste de cifras, que realmente están mirando hacia un desarrollo en corto tiempo de los diferentes sectores agroeconómicos.

Hemos analizado el estudio presentado a consideración del Ministerio de Agricultura por parte de uno de los gremios pujantes en el concierto agropecuario nacional, como lo es la Federación de Cultivadores de Palma, Fedepalma, titulado "La Contratación del Desarrollo para la producción de Aceite de Palma", elaborado por el gerente de dicho organismo, el profesional y estudioso ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA, encontrando que es un estudio muy serio en donde "se sugieren algunas de las bases en las que creemos debe sustentarse un plan de desarrollo del cultivo de la Palma Africana en Colombia, para que en los próximos 10 años se puedan alcanzar las siguientes metas:

—Que el aceite de palma suministre el 65 por ciento de las necesidades del consumo nacional y las otras oleaginosas el remanente.

—Que se siembren 65.000 hectáreas adicionales de Palma y se siembren 7.500 hectáreas de áreas que cumplen 22 a 25 años de plantadas".

Con la anterior síntesis se puede captar el ansia de los cultivadores de Palma por lograr unas metas dignas para evitarnos en corto tiempo dependencias foráneas que acarrear volúmenes considerables de reducción de nuestras divisas y estaremos acercándonos a una estabilidad productiva con el consabido beneficio al trabajo y a la economía nacional.

Este trabajo de nuestro amigo Antonio Guerra De La Espriella, invita a que el Gobierno y más precisamente el Ministerio de Agricultura se preocupe por este renglón nuevo, si así lo podríamos calificar, pero que consideramos básico dentro de los diferentes renglones del sector agroeconómico. Sabemos y conocemos quienes son los comprometidos con la producción de Palma en el país y reconocemos su seriedad, su prestancia, su empuje por hacer de Colombia una patria digna, grata y responsable.

La importancia que encontramos en el trabajo de Guerra De La Espriella, vale la pena destacar y así lo estaremos haciendo en esta Revista en las próximas ediciones.